

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/HondurasLa-CIDH-debe-condenar-la-dictadura-civico-militar>

HondurasLa CIDH debe condenar la dictadura cívico militar.

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : samedi 8 août 2009

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

[LR21](#). Uruguay, 8 de agosto de 2009.

Este mes se celebra el 50 aniversario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La creación de CIDH, que promueve y defiende los derechos humanos en todos los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tuvo lugar durante la Quinta Reunión Consultiva de los Ministros de Asuntos Exteriores realizada entre el 12 y 18 de agosto de 1959 en Santiago de Chile.

En el medio siglo transcurrido, y particularmente durante los oscuros días de las dictaduras y la convulsión en el hemisferio en el siglo pasado, la CIDH desempeñó un papel determinante en la verificación y apoyo de los estados miembros de la OEA a sus obligaciones sobre derechos humanos. Los siete miembros de su comisión son reconocidos expertos en derechos humanos, elegidos por derecho propio como personas, no como representantes de gobiernos. La autonomía y objetividad política de sus miembros diferencian a la CIDH como a una destacada entidad en derechos humanos.

La CIDH aplica cuatro mecanismos principales en el ejercicio de su mandato para impulsar y proteger los derechos humanos en todas las Américas : un sistema de casos originados individualmente ; medidas cautelares ; visitas al lugar y presentación de informes. La CIDH también tiene importantes responsabilidades con relación a los casos planteados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La CIDH visitará Honduras entre el 17 y el 21 de agosto para recabar información y denuncias sobre violaciones a los derechos humanos tras el golpe de Estado del 28 de junio.

Aunque Honduras fue suspendida de la OEA el 4 de julio, su gobierno mantiene sus obligaciones respecto a la Convención Interamericana de Derechos Humanos y otros tratados.

Varios simpatizantes del derrocado mandatario Manuel Zelaya han sido asesinados desde el golpe de estado del 28 de junio que dejó a Honduras inmersa en una crisis política. A la lista de muertos, se suman las detenciones de miles de patriotas, torturas y represión contra los manifestantes que reclaman el fin del régimen dictatorial que nos retrotrae a épocas nefastas.

El horror que se vive en Honduras es indescriptible. El combativo gremio magisterial no tuvo siquiera el tiempo de llorar a Roger Vallejo Soriano, maestro de 38 años asesinado el pasado 30 de julio durante la brutal represión desatada por las fuerzas de seguridad del gobierno de facto, cuando llegó la noticia de que otro maestro cayó víctima del régimen que está constantemente violando los derechos humanos en Honduras.

Martín Florencio Rivera, de 37 años, fue ultimado de 25 puñaladas después de haber participado en el velorio de Roger Vallejo Soriano en los locales del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras. Su cuerpo fue encontrado a las 3 de la mañana del domingo 2 de agosto. La familia decidió velarlo en el mismo local junto con Roger Vallejo, asesinado con un disparo en la cabeza en plena manifestación callejera. Estos son sólo dos de los casos.

Queremos confiar en la misión de la CIDH y la visita que realizará a Honduras. La dictadura cívico militar debe ser condenada, aislada y derrotada, se lo debemos a estos maestros martirizados y a los miles de hondureños que quieren vivir en democracia.